



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 676/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 17/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de julio de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.408/2024 y su Decreto Reglamentario Nº 3.248/2025.
- La Resolución CD Nº 1.584/2025/002.
- El Memorándum Nº 03/D/IPT/2025 de fecha 05/02/2025.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 17/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01/07/2025.
- La Resolución D Nº 575/2025 de fecha 01 de julio de 2025.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 25 de julio de 2025.
- El Art. 56 “Declaración Desierta”, de la Ley Nº 7.021/22.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 7.021/2022, de Suministros y Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

La Ley Nº 7.408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario Nº 3.248/2025.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.584/2025/002 de fecha 06 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Que, vía Memorándum Nº 03/D/IPT/2025 de fecha 05/02/2025, la Dirección del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – IPT de la FIUNA, remite la lista de prioridades para cada una de las especialidades del Bachillerato Técnico Industrial del IPT, con sus especificaciones técnicas, correspondiente al año académico 2025, para realizar una convocatoria para la adquisición correspondiente.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01/07/2025, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 575/2025 de fecha 01 de julio de 2025, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Ing. Raúl Emilio Parra González, el Ing. Derlis Arnulfo Acosta Rolón, el Lic. Bernardo Jara Díaz, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 676/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 17/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de julio de 2025.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 25 de julio de 2025, se ha recomendado, Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 17/2025 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775”, a la empresa: LABSOL S.A. con R.U.C. Nº 80060528-4, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA; y Declarar Desierto conforme al Art. 56 “Declaración Desierta”, Inc. (b) de la Ley Nº 7.021/22 que dispone: “Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas”.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7.021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 17/2025 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa “**LABSOL S.A.** con R.U.C. Nº 80060528-4”, por un monto total de G. 6.732.000 (Guaraníes seis millones setecientos treinta y dos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
8	Multímetro, conforme especificaciones técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: GRALF fabricante: GRALF procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	10	211.200	2.112.000
9	Ohmetro, conforme especificaciones técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: PEAKTECH fabricante: PEAKTECH GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: N/A	10	462.000	4.620.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO						6.732.000

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Prof. Lic. Manuel R. Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – IPT, de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – IPT, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 676/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de julio de 2025.

Art. 4º) Declarar Desierta la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL IPT - ID 464775”, conforme al siguiente detalle:

4.1) Acorde al Inc. (b) del Art. 56 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, que dispone: “*Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas*”, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad
1	Compresor de aire	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
2	Generador de vacío por efecto venturi	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
3	Modulo profibus Master s7 1200 CM 1243-5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
4	Modulo beckhoff	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
5	DVR LITE ACUSENSE 04 CANALES 2MP 1080P H.265 DVR-104G-M1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
6	CAMARA TURBO HD BULLET MINI 1MP 720P THC-B110-P 2.8MM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2
7	Prensa de banco de 6 de pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8
10	Puente: Weastone, conforme especificaciones técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7

Art. 5º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes para realizar una nueva convocatoria de los ítems declarados desiertos de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.